



Recibido por: O. Luján



Fecha: 21/06/21 Hora: 12:50
P.M.

Cuestionario general de
 Aplicación para postulantes al
 Tribunal Superior Electoral
 (Mayo 2021)

República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

➤ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

ENILDA MERICE

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

ORTIZ RODRIGUEZ

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

N/A

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

Masculino Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

Soltero(a) Casado(a) Concubinato
 Divorciado(a) Separado(a) Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

001-0735240-3

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad)>>

04 DE MAYO DE 1964. 57 AÑOS

1.8 Lugar de nacimiento

SANTO DOMINGO

1.9 País de nacimiento

REPUBLICA DOMINICANA

1.10 Nacionalidad(es)

DOMINICANA

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

Sí No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

ESCUELA PRIMARIA JUAN BAUTISTA ZAFRA, SANTO DOMINGO ESTE, 1976	LICEO RAMON EMILIO JIMENEZ SANTO DOMINGO ESTE, 1983
--	---

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) 4.4 Institución y fecha de titulación (*mes/año*) e índice académico (*especificar escala*).

1. LICENCIADA EN DERECHO	UNIVERSIDAD EUGENIO MARIA DE HOSTOS. (UNIREMHOS). ENERO 1989
2. LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE). DICIEMBRE 2015 INDICE ACADEMICO: 3.77

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) 4.6 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

1. MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS ELECTORALES	DOBLE TITULACION DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA. (ABRIL 2014) y la UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA (OCTUBRE 2014).
2. MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS, DEMOCRACIA Y PARTICIPACION SOCIAL 2005-2007.	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD). (DICIEMBRE 2011).

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) 4.8 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

N/A	N/A
-----	-----

4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* 4.10 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)

1. ESPECIALIDAD EN NEGOCIOS INTERNACIONALES I	THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO. (OCTUBRE, 2020)
---	---

<p>2. ESPECIALIDAD EN DERECHO ELECTORAL.</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), Y LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC) (SEPTIEMBRE 2010).</p>
<p>3. TALLER VIRTUAL SOBRE METODOLOGIAS PARA LA FORMACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.</p>	<p>FUNDACION DOMINICANA DE CIEGOS INC. (ABRIL, 2021)</p>
<p>4. DEMOCRACIA Y DECISIONES PÚBLICAS. INTRODUCCION AL ANALISIS DE POLITICAS PÚBLICAS.</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA (DICIEMBRE 2019)</p>
<p>5. PARTICIPANTE EN EL PRIMER FORO SOBRE LA HISTORIA POLITICO-ELECTORAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. CONFERENCIA: "LAS PRIMERAS ELECCIONES DURANTE LA PRIMERA Y SEGUNDA REPUBLICA BAJO UN ESQUEMA CAUDILLISTA".</p>	<p>ESCUELA DE FORMACION ELECTORAL (EFEC) (FEBRERO 2019)</p>
<p>6. CONFERENCIA "DEMOCRACIA Y PROCESOS ELECTORALES EN LA REGION: EL PAPEL DE LOS ORGANOS ELECTORALES EN LA DIVERSIDAD DE SUS ATRIBUCIONES.</p>	<p>ESCUELA DE FORMACION ELECTORAL (EFEC) (FEBRERO 2019)</p>
<p>7. 1ER CONGRESO INTERNACIONAL JUSTICIA ELECTORAL Y VALORES DEMOCRATICOS</p>	<p>TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) (OCTUBRE 2018).</p>
<p>8. CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN POLITICA Y GOBIERNO</p>	<p>CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓN POLITICA, GRUPO DIER, Y UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) (SEPTIEMBRE 2017).</p>
<p>9. GEOPOLITICA Y GOBERNANZA GLOBAL, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.</p>	<p>UNIVERSIDAD RAMON LLULL, BARCELONA, ESPAÑA (ESADE)</p>

<p>10. SEMINARIO TALLER LIDERAZGO Y SERVICIO</p>	<p>(OCTUBRE 2017).</p>
<p>11. PROTOCOLO ENTREGA DE EFECTIVO A EMPRESA G4S CASH SOLUTION, S. A., PARA DEPÓSITOS EN BANRESERVAS.</p>	<p>CONGREGACION BIBLICA ADONAI. (FEBRERO 2015). ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC), (AGOSTO, 2015)</p>
<p>12. PROCEDIMIENTOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (LIQUIDACIÓN) DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA CUBRIR ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.</p>	<p>ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC), (AGOSTO, 2015)</p>
<p>13. TALLER SOBRE LOS DERECHOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y POLITICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA.</p>	<p>RED IBEROAMERICANA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA, FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMA ELECTORALES, Y JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE). (AGOSTO 2013).</p>
<p>14. TALLER DE CAPACITACION EN LO CONTENCIOSO ELECTORAL DIRIGIDO A LOS MIEMBROS TITULARES Y SECRETARIOS (AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES</p>	<p>TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) (ABRIL 2012)</p>
<p>15. PROGRAMA DE FORMACION DIRIGIDO A LOS MIEMBROS TITULARES Y SECRETARIOS DE LAS JUNTAS ELECTORALES.</p>	<p>ESCUELA NACIONAL DE FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC). (DICIEMBRE 2011).</p>
<p>16. INDUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA. (JULIO, 2008).</p>
<p>17. ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL 2002-2003</p>	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO. (UASD). (NOVIEMBRE 2005).</p>
<p>18. CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.</p>	<p>CENTRO DE FORMACION ACELERADA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (AGOSTO 1999).</p>

<p>COORDINADOR: ORLANDO GONZALEZ. TEL.: 829-793-0101</p>	<p>ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL I (MARZO-ABRIL, 2021)</p>
<p>C) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD). COORDINADOR: FAUSTO MONTES DE OCA GONZALEZ. TELEFONO: 829-763-4876</p>	<p>MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL. ASIGNATURA: ETICA JURIDICA (SEPTIEMBRE, 2020)</p>
<p>D) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD). COORDINADOR: FAUSTO MONTES DE OCA GONZALEZ. TELEFONO: 829-763-4876</p>	<p>MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL. ASIGNATURA: TEORIA DEL ESTADO (MAYO, 2020)</p>
<p>E) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD). COORDINADOR: JHON GARRIDO TELEFONO: 829-521-3420</p>	<p>MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL Y PROCESAL ELECTORAL. ASIGNATURA: LEGISLACION ELECTORAL COMPARADA. (OCTUBRE, 2019)</p>
<p>F) UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) y el TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE). COORDINADOR: JHON GARRIDO TELEFONO: 829-521-3420</p>	<p>MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL Y PROCESAL ELECTORAL. ASIGNATURA: DERECHO ELECTORAL II. (ABRIL, 2019).</p>
<p>G) UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO. COORDINADORA: MARIA LUISA ROSARIO.</p>	<p>MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS ASIGNATURA: POLITICA Y GOBIERNO DOMINICANO. (JUNIO, 2013)</p>
<p>H) UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTO DOMINGO. COORDINADORA: MARIA LUISA ROSARIO.</p>	<p>MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS ASIGNATURA: PENSADORES POLITICOS. (FEBRERO, 2012).</p>

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. Análisis del Voto en el Exterior 2000-2012. Trabajo de investigación para optar por el título de Licenciada en Relaciones Internacionales. Octubre, 2015.
2. Las Acciones Litigiosas en la Jurisdicción Contenciosa Electoral de República Dominicana. 2000-2012. Trabajo de investigación para optar por el título de Master en Estudios Políticos Electorales. Marzo, 2014
3. Violencia Política en el Proceso Electoral de la República Dominicana (2000-2008). Trabajo de investigación para optar por el título de Master en Ciencias Políticas, Democracia y Participación Social. Marzo, 2010.
3. Los Incidentes en materia Civil. Trabajo de investigación para optar por el título de Especialista en Derecho Civil. Agosto, 2003.
4. Posibilidad de Implementación de la Eutanasia en el Régimen Jurídico Dominicano. Trabajo de investigación para optar por el título de Licenciada en Derecho. Octubre, 1988.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

RECONOCIMIENTOS:

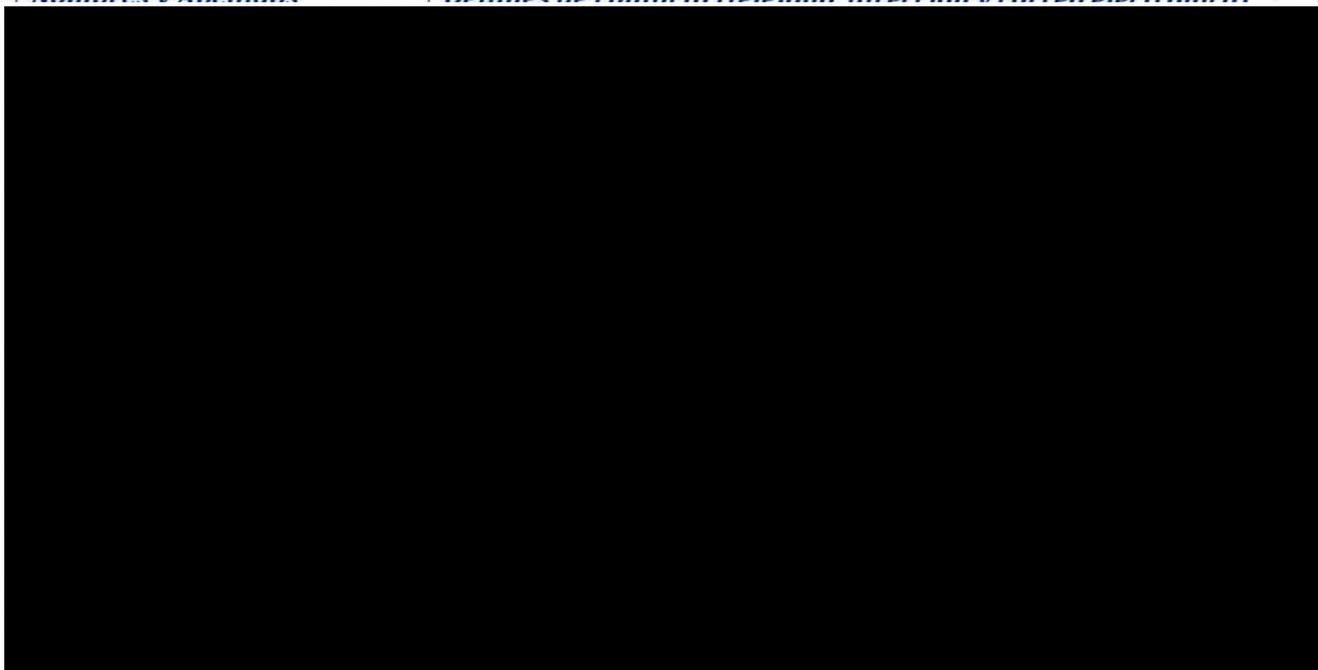
1. PLACA DE RECONOCIMIENTO AL MERITO COMO ABOGADA DEL AÑO. EMITIDO POR LA ASOCIACION DE ABOGADOS CRISTIANOS LUZ EN MEDIO DE TINIEBLAS. EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2. PLACA DE RECONOCIMIENTO POR VOCACION DE SERVICIO EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER EN EL PROCESO ELECTORAL DEL Año 2008. OTORGADO POR LA CAMARA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2008.
3. PLACA DE DISTINCION POR HABER OBTENIDO EL MAYOR INDICE ACADEMICO EN LA MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS ELECTORALES, PERIODO 2011-2013, OTORGADO POR LA ESCUELA DE FORMACION ELECTORAL (EFEC) INSTITUCION ACADEMICA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014.

BECAS:

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	10
<i>Primera Instancia</i>	80
<i>Cortes de Apelación</i>	5
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	5
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	<p>Si, después de levantar un embargo retentivo y haberle entregado las sumas correspondientes a la cliente, está intentó desconocer el cobro de honorarios, alegando en el tribunal que la suscrita no debió cobrar los honorarios sin su autorización, el tribunal apoderado desestimó la demanda por comprobarse que actué con un poder cuota litis otorgado y reconocido por dicha cliente.</p>
<p>6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>></p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	
<p>6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla</i> >>></p>	
<p>6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i></p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >></p>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Quien postula para el cargo de Juez titular del Tribunal Superior Electoral tiene el propósito de trabajar de manera colectiva, a los fines de procurar que cada decisión tomada por el pleno de este órgano, esté regida por los principios de legalidad, transparencia, libertad y equidad establecidos en la Constitución, leyes y reglamentos, en procura de lograr un mayor fortalecimiento del sistema Democrático y de Derecho del Estado Dominicano, contribuyendo con esto a fortalecer la credibilidad e institucionalidad de la misma.

De igual modo, entiendo necesario continuar fortaleciendo la jurisprudencia electoral, poniendo a disposición nuestro conocimiento, el cual se cimienta en la experiencia acumulada en la materia y los estudios realizados, para así garantizar la seguridad jurídica y las decisiones tomadas en base al principio de unidad jurisprudencial, en el cual casos iguales se fallen del mismo modo; por lo que, los ciudadanos, partidos, movimientos y agrupaciones políticas, así como las instituciones que acudan a la jurisdicción electoral asistan con el acierto y orientación de la uniformidad jurisprudencial.

En cuanto a las Rectificaciones de Actas del Estado Civil, procuraremos y gestionaremos trabajar en equipo con las diferentes instituciones del Estado que tengan facultad para solicitar rectificaciones de actas e inscripción de actas, (CONANI, M.P, JCE), para garantizar el acceso al órgano jurisdiccional sin ningún obstáculo para los ciudadanos que necesiten que se le resguarde el derecho tan apreciado de la identidad, conforme lo establecen la Constitución, las leyes y los reglamentos; por lo que, pondré a disposición de la institución toda mi experiencia alcanzada en mi recorrido laboral como Inspectora de la JCE, Oficial del Estado Civil Interina, así como directora de las Direcciones de Inspección y de Rectificación de Actas del Estado Civil del Tribunal Superior Electoral.

De igual modo, pretendemos seguir fortaleciendo las gestiones y planes aplicados en las Direcciones de Inspección y de Rectificación de Actas del Estado Civil del Tribunal Superior Electoral; además, propondremos al pleno la implementación de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Contencioso Electoral y de Rectificaciones de Actas del Estado Civil sobre los facilitador/a de las juntas electorales y de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior, para así los mismos se encarguen de orientar a los ciudadanos cuando acudan a las diferentes Juntas Electorales del país, así como gestionar el envío de los expedientes al Tribunal Superior Electoral.

Finalmente debo reiterar, que tengo el compromiso de contribuir al desarrollo de un Estado Social, Democrático y de Derecho, el cual se puede alcanzar a través del espíritu de cuerpo en el órgano, entendiéndolo que es la manera en que el Tribunal Superior Electoral como garante de la democracia administre justicia de una manera efectiva, garantizando a los ciudadanos y agrupaciones políticas sus derechos fundamentales, políticos electorales y a los primeros sus derechos a la identidad a través de las rectificaciones de actas del estado civil de manera oportuna. Por lo que, de ser elegida como Juez titular del Tribunal Superior Electoral, actuaré apegada a la Constitución y las leyes vigentes, cumpliendo y haciendo cumplir las mismas.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

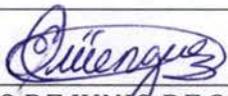
Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación. YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Firma: 
	Fecha: 18 DE JUNIO DE 2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento.*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados).*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo).*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados).*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado.*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República.*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

ENILDA MERICE ORTIZ RODRÍGUEZ

***Postulante a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral
Período Constitucional 2021-2025***

Anexos:

1. Cuestionario general de aplicación para postulantes al tribunal superior electoral, debidamente completado y firmado.
2. Acta de nacimiento.
3. Copia cédula de identidad personal y electoral.
4. Una fotografía a color.
5. Certificado de título emitido por la universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS).
6. Certificado de título emitido por la universidad del caribe (UNICARIBE)
7. Certificado de título emitido por la Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra Y La Universidad De Granada.
8. Certificado de título emitido por la universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD).
9. Certificado de título emitido por The University Of New México.
10. Certificado de título emitido por la universidad Autónoma De Santo Domingo, y la Escuela Nacional de Formación Electoral Y Del Estado Civil (EFEC).
11. Certificado de título emitido por la Universidad Autónoma De Barcelona.
12. Certificado emitido por la Universidad Ramon Llull, Barcelona, España (ESADE).
13. Certificado de participación en el Ier Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos, emitido por el Tribunal Superior Electoral (TSE).
14. Certificado de participación en el Congreso Internacional De Comunicación Política y Gobierno Emitido Por La Cumbre Mundial De Comunicación Política, Grupo Dier, y Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD).
15. Certificado de participación en el Seminario Taller Liderazgo Y Servicio Emitido Por Red Iberoamericana De Entidades De Personas Con Discapacidad Física, Fundación Internacional Para Sistema Electorales, Y Junta Central Electoral (JCE).
16. Certificado emitido de participación el taller de capacitación en lo contencioso electoral dirigido a los miembros titulares y secretarios (as) de las juntas electorales emitido por el Tribunal Superior Electoral (TSE).

17. Certificado emitido por la escuela Nacional De Formación Electoral Y Del Estado Civil (EFEC).
18. Certificado emitido sobre especialidad en derecho civil por la Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD).
19. Certificado sobre la inducción a la administración publica emitida por el Instituto Nacional de Administración Pública.
20. Certificado sobre curso de derecho internacional público emitido por el Centro de Formación Acelerada Para el Desarrollo Integral.
21. Certificado sobre taller procedimiento de desalojo e incidentes emitido por la Asociación de Abogados Egresados de Utesa.
22. Certificado emitido por la universidad CDEP.
23. Certificado de participación emitido por la Asociación Internacional de Juristas Demócratas.
24. Certificado de participación emitido por la Universidad Interamericana.
25. Certificado emitido por la Agrupación de Abogadas Dominicanas.
26. Copia fotostática de placa de reconocimiento al mérito como abogada del año. emitido por la Asociación de Abogados Cristianos Luz En Medio De Tinieblas.
27. Copia fotostática de la placa de reconocimiento por vocación de servicio en el cumplimiento del deber en el proceso electoral del año 2008. otorgado por la Cámara Administrativa De La Junta Central Electoral.
28. Copia fotostática de la placa de distinción por haber obtenido el mayor índice académico en la maestría en estudios políticos electorales, periodo 2011-2013, otorgado por la Escuela de Formación Electoral (EFEC) Institución Académica de La Junta Central Electoral.
29. Copia Decreto que otorga exequatur para ejercer la carrera de Derecho.
30. Certificación emitida por el Colegio de Abogados de la República Dominicana.
31. Fotocopia del carnet de abogado.
32. Certificación emitida por el Colegio de Notarios de la República Dominicana.
33. Fotocopia del carnet de Notario Público.
34. Certificación emitida por la Universidad del Caribe (UNICARIBE)
35. Declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
36. Certificado de no antecedentes Judiciales, emitido por la Procuraduría General de la República.

37. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 10 de mayo de 2007.
38. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 15 de octubre de 2007.
39. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 17 de diciembre de 2007.
40. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 25 de enero de 2008.
41. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 25 de enero de 2008.
42. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 20 de marzo de 2008.
43. Comunicación emitida por la Junta Central Electoral, de fecha 11 de mayo de 2008.

OTROS DOCUMENTOS:

- ✓ Comunicación remitida por el Concilio Iglesia de la Alabanza del Señor Jesucristo, Inc. de fecha 17 de junio de 2021.
- ✓ Comunicación remitida por la Asociación de Abogados Cristianos Luz en medio de Tinieblas de fecha 18 de junio de 2021.
- ✓ Comunicación remitida por la Confraternidad Evangélica Dominicana (CONEDO) de fecha 19 de junio 2021.
- ✓ Comunicación remitida por el Concilio Iglesia de Dios de fecha 19 de junio de 2021.

Lic. Quiéngue

Lic. Enilda M. Ortiz Rodríguez
Postulante a Juez Titular del Tribunal Superior Electoral (TSE)

CURRICULUM VITAE



Enilda M. Ortiz Rodríguez

Aspirante a Jueza Titular del
Tribunal Superior Electoral



APTITUDES

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Manejo de Conflictos
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Integridad
- ✓ Idoneidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Objetividad

IDIOMAS

- ✓ Inglés : Básico
- ✓ Italiano : Básico
- ✓ Español : Nativo

PERFIL

Profesional enfocada en la Administración Pública, con una trayectoria de 20 años acumulando conocimientos amplios en las áreas contenciosa electoral y administrativa constitucional, electoral y del Registro del Estado Civil.

Además, de reunir los requisitos exigidos por la ley para ser designada como Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral, me considero una profesional con capacidades intelectuales, éticas y morales probadas, suficientes para desempeñar funciones de alta dirección y gerencia, sin lacerar derechos o violentar la ley, siendo justa, imparcial y transparente.

EDUCACIÓN

Maestría en Estudios Políticos Electorales

*Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
Universidad de Granada España (doble titulación)
2012-2014*

Maestría en Ciencias Políticas, Democracia y Participación Social

*Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
2009-2011*

Especialidad en Derecho Electoral

*Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y
Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil
2009-2010*

Especialidad en Derecho Civil

*Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
2004-2005*

Licenciatura en Relaciones Internacionales

*Universidad del Caribe
2012-2015*

Licenciatura en Derecho

*Universidad Eugenio María de Hostos
1984-1989*

Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, mediante Decreto No. 259-90, del 24 de julio de 1990.

Taller de Capacitación en lo Contencioso Electoral dirigido a los Miembros Titulares y Secretarios (as) de las Juntas Electorales

Tribunal Superior Electoral, 2012

Programa de Formación dirigido a los Miembros Titulares y Secretarios de las Juntas Electorales

Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), 2011

Curso de Derecho Internacional Público.

Centro de Formación Acelerada para el Desarrollo Integral, 1999

Taller de Oratoria

Instituto de Superación Personal (INSUPER), 1998

Taller procedimiento de Desalojo e Incidentes

Asociación de Abogados egresados de Utesa, 1996.

Los Recursos en Materia Civil y Comercial

Universidad CDEP, 1993

XIII Congreso Internacional de Juristas Demócratas

Barcelona, España, 1990

La Responsabilidad Civil en la Republica Dominicana, ejecución de Competencia, Prescripción y Procedimiento.

Agrupación de Abogadas Dominicanas, 1987.

3ER Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad Interamericana, 1987

ACTA DE NACIMIENTO



10-06330488-5



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento

001-02-2007-01-00040571

Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialia del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Veintinueve del mes de Mayo del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (29/05/1964), se encuentra inscrito en el Libro No. 00233 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0348, Acta No. 001345, Año 1964, el registro perteneciente a:

**** ENILDA MERICE ****

De sexo FEMENINO, nacida en Hosp. Mat., Santo Domingo el día Cuatro del mes de Mayo del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (04/05/1964).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

001-02-2007-01-00040571



00042-4661138656



Miriam Teresa Suarez Contreras

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral
Gobierno de la República de Costa Rica

10063304885

Puede verificar este documento en el siguiente enlace:
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



003-2021-0424-17145854

Este documento ha sido debidamente
legalizado por:

LISBETH REGALADO FELIZ
Agente de legalización

CÉDULA

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



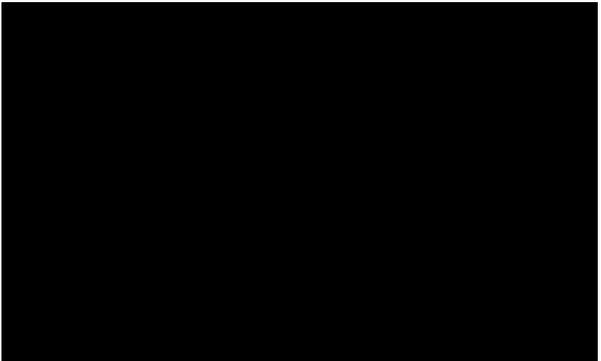
001-0735240-3



LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
04 MAYO 1964
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **F** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **CASADA**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
04 MAYO 2024

Enilda Merice

ENILDA MERICE
ORTIZ RODRIGUEZ



ORTIZ RODRIGUEZ ENILDA MERICE

TÍTULOS UNIVERSITARIOS



Universidad Eugenio María de Hostos

Unirenhos
Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

Por Cuanto:

Fátima Merice Ortiz Rodríguez

Cumplió con todos los requisitos y las disposiciones legales exigidas por esta alta Casa de estudios, y en reconocimiento a los méritos acumulados, se le otorga el presente Diploma que lo acredita con el título de:

Licenciada en Derecho

Y para que conste donde convenga, se expide en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de Enero de 1989

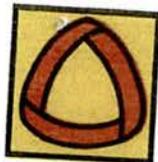
M. J. [Signature]
Rector

[Signature]
Decano

Lic. Rosario G. Rodríguez
Directora de Registro



Registrado bajo el No. 501-022-89-F3 de libro de títulos



UNIVERSIDAD EUGENIO MARIA DE HOSTOS UNIREMHOS

CERTIFICACION DE GRADO

CERTIFICAMOS: Que en los Registros a nuestro cargo y en el LIBRO de GRADOS y TITULOS de la Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS), consta que en fecha 13 DE ENERO DE 1989 Bajo el No. 501-022-89, folio 3 fue registrado un Título de

LICENCIADA EN DERECHO

expedido a nombre de ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ

quien cursó sus estudios DERECHO la escuela de

DERECHO

Facultad de CIENCIAS JURIDICAS de esta Universidad.



Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los CINCO (5) días del mes de ABRIL del año DOS MIL ONCE (2011)

Aréllis R. Valenzuela Z.
LIC. ARELLIS R. VALENZUELA Z.
Directora de Registro.



1483307

REVISADO 1 ABR 2011





UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior Universitario otorga a:

ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ

El grado de:



ION Y CERTIFICACION

Licenciada en Relaciones Internacionales
MAGNA CUM LAUDE

Por haber cumplido con las exigencias y requerimientos académicos legalmente establecidos.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los *Nueve* (9) días del mes de *Diciembre* del año *Dos Mil Quince* (2015).

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Y. S.", written over a faint circular stamp.
RECTORA

Registrado con el Número 25444 Folio 191 del Libro de Títulos No. 4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 (MESCYT)
 TÍTULO VERIFICADO
 POR [Signature] FECHA 15/01/2020
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

15 ENE 2020

7741466. E



CERTIFICACION

Certificamos que la presente **copia de título** es fiel y exacta conforme a su original; el mismo se encuentra registrado con el Número 25444, Folio 198 del Libro de Títulos No. 4 De esta Universidad del Caribe.

Ariadna Aybar Martín
 Dra. Ariadna Aybar Martín
 Vicerrectora Académica





MESCYT

0219213

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 7741466-4-1

Certificamos que el título a nombre de **ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ**, de la carrera **LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**, registrado en fecha **09/12/15** bajo el no. **25444** folio **191** del libro **4**, expedido por la **UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera, por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido. **CIENCIA LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISEIS (16)** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTE (2020)**.

LIC. LUIS ANTONIO TAMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *06*

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)

TÍTULOS MAESTRÍAS



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Enilda Merice Ortiz Rodriguez

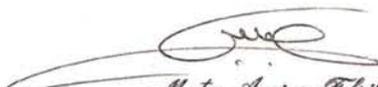
ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas lo otorga el presente

Título de Maestría

en

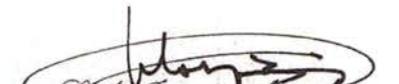
*Ciencias Políticas, Democracia y Participación Social
2005-2007*

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 5^º del mes de diciembre del año 2011


Mateo Aquino Pebrillet
Rector


Mba. César Antonio Medina
Decano de la Facultad




Santo Inocencio Morales
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 2 Folio 448 No. 15666
del Registro Universitario UASD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Enilda Merice Ortiz Rodríguez

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS ELECTORALES

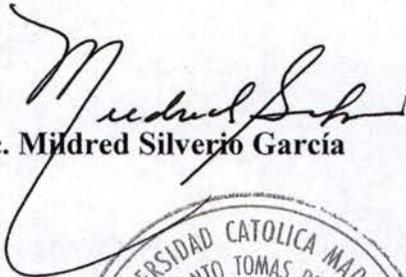


En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día **doce de abril del año dos mil catorce.**


El Rector

Yo, licenciada Mildred Silverio García, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, doy fe de que este documento es copia fiel del original reducido.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana el 5 de abril de 2021.


Lic. Mildred Silverio García

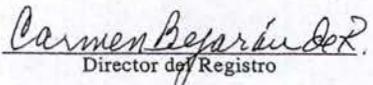


17 JUN 2021
7834769-6

CERTIFICO que el presente título corresponde a ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 20261, Folio No. 136
Libro No. 4, del Registro de Títulos de la Universidad.




Carmen Bejarín de R.
Director del Registro



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

0061674

MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 7834769-4-1

Certificamos que el título a nombre de **ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ**, de la carrera **MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS ELECTORALES**, registrado en fecha 12/04/2014 bajo el no.20261 folio 136 del libro 4, expedido por la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS ELECTORALES**.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECISIETE (17) días** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)



El Rector de la Universidad de Granada

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Enilda Merice Ortiz Rodríguez

nacida el día 4 de mayo de 1964 en Santo Domingo (Rep. Dominicana), de nacionalidad dominicana,

ha superado los estudios correspondientes el día 22 de octubre de 2014, con la calificación de NOTABLE,
conforme a lo regulado en los Estatutos de la Universidad de Granada, expide el presente

TÍTULO DE MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y ELECTORALES (1ª Edición)

organizado por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil,

como título propio aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada,

al amparo del artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007),
la Disposición Adicional undécima del Real Decreto 1393/2007 y la Normativa de Enseñanzas propias de la Universidad de Granada
que faculta a la interesada para disfrutar de los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Granada, a 29 de octubre de 2014

El Rector,

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales (I),

La interesada,

TÍTULO DE MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y ELECTORALES (1ª EDICIÓN)

Fecha de realización: Del 19 de mayo de 2011 al 1 de marzo de 2013

Duración del curso: 692 horas

PLAN DOCENTE

Contenido académico:

- Democracia.
- Ciudadanía.
- Gobernabilidad.
- Representación política.
- Sistemas electorales.
- Derecho electoral.
- Administración electoral.
- Partidos políticos.
- Campañas electorales.
- Opinión pública.

Universidad de Granada
Escuela de Posgrado

El presente título queda registrado con el
nº 59 del libro 225
correspondiente.

Granada 15-12-2014

El/La Administrador/a.

P.O.



María José Bailón Medina
Jefa de Sección de la Escuela
Internacional de Posgrado



SOPORTES ACADÉMICOS



THE UNIVERSITY *of*
NEW MEXICO

Oct 10, 2020

Enilda Ortiz

has successfully completed

Negocios Internacionales I

an online non-credit course authorized by University of New Mexico and offered through
Coursera

Douglas E. Thomas, PhD
Associate Professor
Anderson School of Management
University of New Mexico

COURSE
CERTIFICATE



Verify at coursera.org/verify/8669RHMCCADQ

Coursera has confirmed the identity of this individual and their
participation in the course.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Enilda Merice Ortiz Rodríguez

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

Título de Especialidad

en

Derecho Electoral

2009-2010

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 8 del mes de septiembre del año 2010

Franklin J. Ferrer

Dr. Franklin J. Ferrer

Rector

Santo Inocencio Mercedes

*Dr. Santo Inocencio Mercedes
Decano de la Facultad*



Juan Medina

*Dr. Juan Medina
Secretario General de la Universidad*

Registrado en: 414 14478
Libro 2 Folio No.
del Registro Universitario UASD

FUNDACION DOMINICANA DE CIEGOS, INC. FUDCI



Fundación Dominicana de Ciegos Inc.

“Proyecto de Mejora del acceso a la educación y formación técnico profesional de las personas con discapacidad visual desde un enfoque de derechos”

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

Enilda Ortíz

Por su participación en el taller virtual

**Metodologías para la Formación de las personas
con Discapacidad Visual**

Dado en Santo Domingo, R. D. a los 27 días de abril del año 2021

**Prof. Lino Delgado
Presidente FUDCI**

**Licdo. Miguel A. González
Director**

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

09.12.2019

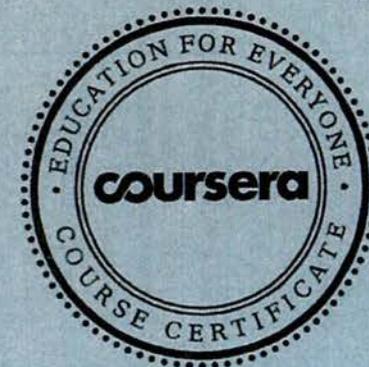
Enilda Ortiz

completó con éxito

**Democracia y decisiones públicas. Introducción al
análisis de políticas públicas**

un curso en línea sin crédito autorizado por Universitat Autònoma de Barcelona y
ofrecido a través de Coursera

**COURSE
CERTIFICATE**



[Handwritten signatures]

Joan Subirats, Jaume Blasco, Ismael Blanco, Quim Brugué, Raquel Gallego, Margarita León, Marc Parés
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP)

Verificalo en coursera.org/verify/MTHMN75GS8L9

Coursera confirmó la identidad de esta persona y su
participación en el curso.



**1^{ER} Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos**



Certificado *de Participación a:*

Enilda Merice Ortiz Rodríguez

Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente



CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y GOBIERNO

Certifico que Enilda Ortiz Rodríguez ha participado en carácter de **Asistente** en el **Congreso Internacional de Comunicación Política** con una duración de 23 horas, realizada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, los días 21 y 22 de septiembre de 2017.

Mg. Daniel Ivoskus
Presidente de la Cumbre
Mundial de Comunicación Política

Nidia Paulino Valdez
Gerente
Grupo Dier

Ivan Grullon
Rector
UASD



Universidad Autónoma
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMERICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

ESADE

Universidad Ramón Llull

04.10.2017

Enilda Ortiz

ha completado con éxito

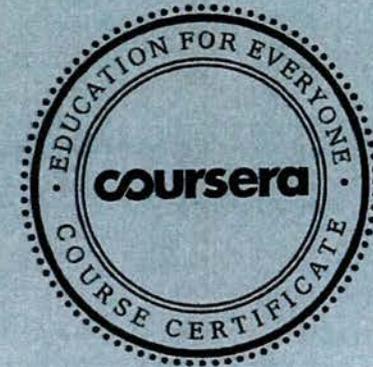
Geopolítica y gobernanza global: riesgos y oportunidades

un curso online sin crédito universitario, autorizado por ESADE Business and Law School y ofrecido a través de Coursera



Javier Solana | Angel Saz Carranza | Ángel Pascual-Ramsay | Marie Vandendriessche
Presidente | Director | Global Risks Director | Investigadora
ESADEgeo Center for Global Economy and Geopolitics

**COURSE
CERTIFICATE**



Verificar en coursera.org/verify/9AVU6PHCB8F3
Coursera ha confirmado la identidad de este individuo y su participación en el curso.



**CONGREGACIÓN BÍBLICA
ADONAI**

Cambiando tú Mundo

Otorga

El siguiente Certificado de Participación a:

Enilda Ortiz

Por haber asistido al

“Seminario Taller liderazgo y Servicio”

Impartido el Sábado 17 de Enero 2015

Dado a los 15 días del mes de Febrero del 2015

El Pastor
ELVIS CRUZ



Pastora
Xiomara de Cruz



LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL



2001-0239
Junta Distrito

Y LA

ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL

Otorgan el presente certificado a:

Enilda Merice Ortiz Rodríguez

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de asistencia y participación en el entrenamiento:

**“PROTOCOLO ENTREGA DE EFECTIVO A EMPRESA G4S CASH SOLUTIONS, S.A.
PARA DEPÓSITOS EN BANRESERVAS”**

Dado en el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015).

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente de la Junta Central Electoral
Y Presidente Ex-officio del Consejo
Académico de la EFEC

Dra. Odalys Otero Núñez
Directora de la EFEC



LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Y LA

ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL

Otorgan el presente certificado a:

Enilda Merice Ortiz Rodríguez

Por haber cumplido exitosamente con los requisitos de asistencia y participación en el taller sobre:

“Procedimientos para la Rendición de Cuentas (Liquidación) de los Recursos Económicos asignados para cubrir actividades y procesos de la Institución ”

Dado en el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015), con un total de ocho (8) horas académicas de duración.

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente de la Junta Central Electoral
y Presidente Ex-Oficio del Consejo
Académico de la EFEC

Dra. Odalys Otero Núñez
Directora de la EFEC

Proyecto "Participación de las personas con Discapacidad en los Procesos Electorales-Derecho a Elegir"

Certificado de Participación

Se concede a:

Enilda Ortiz

Por su participación en el "Taller sobre los derechos en los procesos electorales y políticos de las personas con discapacidad en República Dominicana".

En Sto. Dgo, el día 9 del mes de agosto del 2013.



[Signature]
Coordinadora Técnica de La Red

Desarrollado por:



[Signature]

Representante de IFES

Financiado por:



[Signature]

Representante de la Junta Central Electoral





Tribunal Superior Electoral (TSE)

Otorga el presente certificado a:

Enilda Ortiz Rodríguez

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en el Taller de:

“Capacitación en lo Contencioso Electoral dirigido a los Miembros Titulares y Secretarios (as) de las Juntas Electorales”

**Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,
a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil doce (2012),
con un total de ocho (8) horas académicas de duración.**



Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente TSE



Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General TSE



Junta Central Electoral

Escuela Nacional de Formación
Electoral y del Estado Civil



Dirección Nacional de Elecciones

Otorgan el presente certificado a:

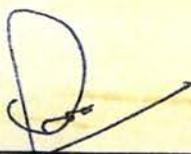
Enilda Ortiz Rodríguez

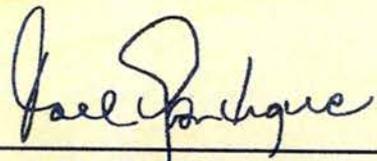
Por haber participado en el :

**“Programa de Formación dirigido a los (as) Miembros Titulares
y Secretarios (as) de las Juntas Electorales”**

Efectuado en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana,
a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Coordinador del Consejo Académico EFEC


Dra. Odalys Otero Núñez
Directora EFEC


Lic. Joel D. Lantigua P.
Director de Elecciones de la JCE



República Dominicana

Instituto Nacional de Administración Pública

Otorga el presente Certificado

A: Emilda Merice Ortiz Rodriguez

Por haber cumplido con los requisitos del curso de:

Inducción a la Administración Pública

Celebrado en el mes de julio de 2008. Duración: doce (12) horas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de julio del año 2008.

Roberto Obando

*Roberto Obando Prestol
Director Nacional*



Capacitación, Modernidad, Progreso



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Emilda Mérica Ortiz Rodríguez

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realinado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

le otorga el presente

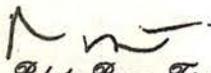
Título de Especialidad

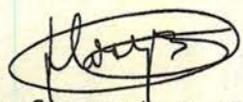
en

Derecho Civil

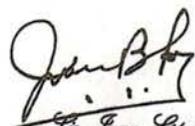
2002-2003

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 30 del mes de noviembre del año 2005


Lic. Roberto Rojma Fajada
Rector

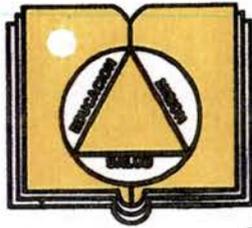

Santo Inocencio Mercedes, M.S.
Decano de la Facultad




Lic. Juan López
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 2 Folio 246 No. 8582
del Registro Universitario UASD



**Centro de Formación Acelerada
para el Desarrollo Integral**

Auspiciado por:

Fundación Charles de Gaulle, Inc.

Misión • Educación • Salud

Storga a

Lic. Erida Ortiz

el siguiente CERTIFICADO por haber terminado satisfactoriamente el curso de:

Derecho Internacional Público

Efectuado en Sto. Dgo; República Dominicana el día 10 del mes de Agosto de 1999

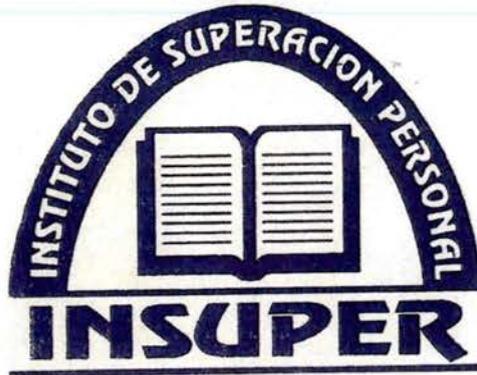


Registrado con el N° 1431

[Signature]
Presidente de la Fundación

[Signature]
Director

[Signature]
Profesor del Curso



Certificado

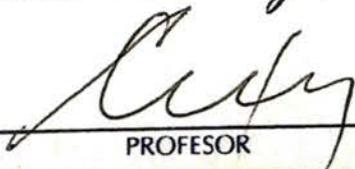
A: Dra. Enilda Ortiz Rodriguez

Por haber participado en el Curso de :

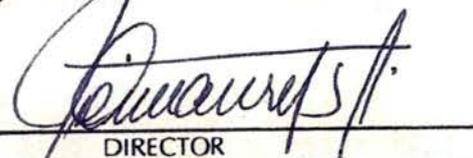
Taller de Oratoria

Duración : 4 semanas Registrado con el No. 98-692

En Santo Domingo, a los 26 días del mes de Julio de 19 98


PROFESOR




DIRECTOR

Asociación de Abogados Egresados de Utesa
Recinto Santo Domingo de Guzmán

Otorga el presente

CERTIFICADO

A LICDA. ENILDA ORTIZ RODRIGUEZ

Por haber participado en el curso **TALLER PROCEDIMIENTO DE DESALOJO E INCIDENTES**

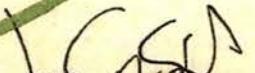
Impartido por los distinguidos profesores **LIC. EUGENIO J. PELAEZ R.**

y **LIC. CESAR SANCHEZ**

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a los **13** días del mes de **ABRIL**
del mil novecientos noventa y **SEIS**


LIC. EUGENIO J. PELAEZ R.

Profesor


LIC. CESAR SANCHEZ

Profesor





UNIVERSIDAD CDEP

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA

Otorga a

ENILDA M. ORTIZ

el siguiente

CERTIFICADO

Por haber terminado satisfactoriamente el curso de

LOS RECURSOS EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL

con valor de _____ *créditos*

efectuado entre el 16 *de* OCTUBRE *y el* 17 *de* OCTUBRE *de* 19 93

Dado en Santo Domingo, D. N., el 21 *de* OCTUBRE *de* 19 93

DR. DULCILIDO VASQUEZ

VICERRECTOR ACADEMICO
RECTOR

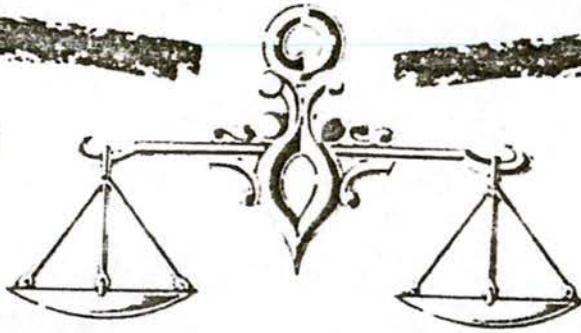
DR. AUGUSTO ROBERT CASTRO

DIRECTOR DPTO. EDUCACION CONTINUA
DIRECTOR ESCUELA DE DERECHO

DR. ANIBAL SANCHEZ

PROFESOR DEL CURSO

Nº 597



L'ASSOCIACIÓ INTERNACIONAL DE JURISTES DEMÒCRATES
LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS DEMÓCRATAS
L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES JURISTES DÉMOCRATES
THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF DEMOCRATIC LAWYERS

**CERTIFICA
CERTIFIE
CERTIFIES**

Que
That

EMILDA ORTIZ RODRIGUEZ

ha participat activament en els treballs del XIIIè CONGRES DE L ASSOCIACIÓ INTERNACIONAL DE JURISTES DEMOCRATES, cel lebrat a Barcelona del 15 al 24 de marc de 1990.
I, per a que consti, firma la present certificació a vint-i-quatre de marc de 1990.

ha participado activamente en los trabajos del XIIIº CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE JURISTAS DEMOCRATAS, celebrado en Barcelona del 19 al 24 de marzo de 1990.
Y, para que conste, firma la presente certificación a veinticuatro de marzo de 1990.

a participe activement aux travaux du XIIIème. CONGRES DE L ASSOCIATION INTERNATIONALE DES JURISTES DEMOCRATES celebre à Barcelone du 19 au 24 mars 1990
Signe pour validation au vingt-quatre mars 1990.

has actively taken part in the proceedings of the 13th CONGRESS OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF DEMOCRATIC LAWYERS held in Barcelona from 19 to 24 March 1990.
Signed for authentication on the twenty fourth of March 1990.

Amar Bentoumi
SEC. GENERAL

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'A. Bentoumi', written over a horizontal line.

3^{er.} Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Certificado

a ENILDA MERICE RODRIGUEZ ORTIZ

Por su participación en el 3er Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Organizado por la Asociación Dominicana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Interamericana, celebrado del 9 al 13 de Febrero de 1988.

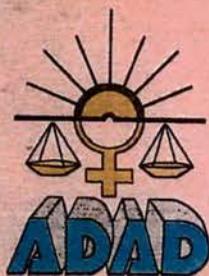


DR. MANLIO MINERVINO
Decano Facultad Ciencias Jurídicas
Universidad Interamericana



DR. PORFIRIO HERNANDEZ QUEZADA
Presidente Asociación Dominicana
del Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social





Agrupación de Abogadas Dominicanas
SANTO DOMINGO • REPUBLICA DOMINICANA

Por cuanto Enilda Ortiz Rodríguez ha
cumplido exitosamente con los requisitos
exigidos para el curso sobre

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA R. D., ELECCION
DE COMPETENCIA, PRESCRIPCION Y PROCEDIMIENTO.

Celebrado los días 9 y 16 de Mayo e
impartido por Dr. Mariano Germán

Se le expide el presente

CERTIFICADO

En su calidad de participante;

En Santo Domingo, Dist. Nac., R. D.

A los 16 días del mes de Mayo del año 1987

Secretaría General



Secretaría de Educación

DECRETO EXEQUÁTUR



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 81-89

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

Therma Carolina Tejeda Martínez, Rafael Elías Montilla Cedeño, Pablo Roque Florentino, Yasmin Yegor Vallejo, Judith Consuelo Castillo Núñez, Angela Magdalena Rivas Polanco, Yudelkis María Mercedes Royos, Máximo Manuel Corron Rodríguez, Jhosop Frank Martínez Sánchez, Domingo Arturo Holguín Martínez, Cándido Angel González Sánchez, Juan Antonio Núñez Nepomuceno, Amalfys María Ramírez Fernández, Rigoberto Antonio Rodríguez Rosario, Víctor Guarionex De Oleo Bretón, Rosa Ingrid Pérez Fernández, Jeannette Alexandra Almánzar Reynoso, Arístides Victoria Yeb, Amado Méndez, Anayma Ramona Marilyn Rincón Veras, César Rafael Espino Graciano, José Nixon Alcántara Estepan, Nersa Miriam Méndez, María Manuela Pérez Marrero, Francisca Antonia Peralta Chávez, Gertrudis Ana Quintana Castaños, Enilda Merice Ortiz Rodríguez, Eligio Raposo Cruz, Fredy Antonio Cordero Sánchez, Pedro González Berroa,



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

José Lisandro Rivas Hernández, José Martín De la Mota Contín, Nelson Rafael Monegro Núñez, Angel Abilio de Jesús Almánzar Santos, José Eddy Durán Castillo, Claudio Francisco Hernández Muñoz, Miguel Angel Lugo De la Rosa, Juan de Jesús Acevedo Félix, Nilsa Mercedes Eduardo Angeles, Félix Ramón Bençosme Bencosme, Irenos Mercedes García Cáceres, Rosa Ercira Miralba Gómez Aracena, Ana Roselia De León Guzmán, Henry de Jesús Concepción Peña, Waleska Asunción Ruiz Peña, Arelis Patricia Germán Martínez, José Luis Martínez Berroa, Naida Yocer Matos, José Antonio Céspedes Méndez, Robert José Martínez Pérez, Luz Raquel Villavicencio Pérez, Miroya Vásquez Maldonado, José Antonio Martínez Guzmán, Russel Patri- cio Rodríguez Peralta, Radamés Vásquez Natera, Margarita Rosa Liranzo Meña, Diógenes Rafael De la Cruz Encarnación, Pastor Aris- mendi Palmero Guerrero, Porfirio Amparo Paulino, Noris Salvador Casado Pujols, Daridys Esther Muñoz Ramos, Rafael Miguel Antonio Infante Santana, Aura Enriqueta Carpio Santiago, Casandra Valdez Rodríguez Feliciano Payano Ramos, Víctor Manuel Feliz Feliz, Lu- dys Nelsa Villar Arias, Zoila Rodríguez Montilla, Américo Reyes - Del Valle Del Valle, Feliciano Jiménez Mojica, Elina Zoraida Gu- rrero Caro, María Magdalena Cadena De León, Mayra Alicia Mata, An- tonio Alberto Batista, Violeta Orquídea González Espinosa, Manuel Ramón Vásquez Perrotta, Julián Mateo Jesús, Ydelfonso Leandro Ji- ménéz Fernández, Julián Antonio García Alonzo, Antonio De León -- Díaz, Francisco Bernardo Leizón Cruz, Samuel De la Cruz, Miguel - Antonio Ramos, Lourdes Teresa de Jesús Salazar Rodríguez, Ivette Rosario Balcarcel Pérez, Ysidra Santos Velázquez, Dominicana de - Jesús Valentina Soto Bautista, Juana Margarita Aquino Vásquez, Ga- briel Hernández Peña, Luis Alejandro Furniel Minaya, Juan Dionis- cio Amarante Rojas, Víctor Juan De la Cruz Rosario, Freddy David Tueros Polanco, Santiago Euribes Rodríguez Berroa, Astrid Eliza- beth Díaz Menicucci, Domingo Santiago Rodríguez Berroa, y Jesús - Gómez Solorín.

AGRIMENSOR:

Dinorah Ysabel Martínez López, Vicente Castillo Robles, José Antonio Gotay Cervantes, Carmen Dignora Acosta Hernández, Jo- sefina Estela Javier Dipré, José Antonio Del Villar Medina, Claudio Francisco Euclides Ventura Hernández, José Ramírez Bautista, Manuel Antonio Escaño Jiménez, y Gregorio Altagracia Aquino.

ARQUITECTO:

Héctor Luis Taveras Joaquín, Pedro José Segundo Zaiter Mauad, Mayra Antonia Castillo Polanco, Juan Carlos Rodríguez Benoit, Joselín Mercedes Rosado Vargas, María del Carmen Pérez Mirabal, Mi- nerva Josefina Santana González, Alida Altagracia Rivera Rodríguez, Carlos Antonio Polanco Campuzano, Sandra Altagracia Menicucci Mella,



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Lorenzo Esteban Adámes, Juan de Dios Peralta Capellán, y Rufino Rodríguez Montero.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Vicente Medina Pérez, Onésimo García Rosario, Diógenes Lauterio Lorenzo Morales, Mercedes Marina Otero Jiminián, Andrés Grullón, Milody Rodríguez, Santo Mejía, Sara Altagracia Pepén Cedeño, y Juan Alfonso Guerrero Girón.

Artículo 2.- Se modifican los Decretos Nos. 316-88, del 8 de julio de 1988; en cuanto se refiere a Teodoro Galvá Ramírez (Doctor en Medicina Veterinaria); el Decreto No. 411-88, del 7 de septiembre de 1988, en cuanto se refiere a Georgina Altagracia Vargas Tavárez (Licenciada en psicología); y el Decreto No. 20-89, del 10 de enero de 1989, en cuanto se refiere a Licelot de Regla Contreras Troncoso (Doctor en Medicina) y a Rafael Biedenis Herrera Melo (Notario Público del Municipio de Baní).

Artículo 3.- Enviése a la Procuraduría General de la República, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y de Finanzas y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiseis (26) días, del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145° de la Independencia y 126° de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

**CERTIFICACION DE NO
ANTECEDENTES PENALES**



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0735240-3, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-6531725-4

CÓDIGO CAS

210618092926479

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?M38C-0IHM-LWRW-JL6I-TR5W-6F0I>



M38C-0IHM-LWRW-JL6I-TR5W-6F0I



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

RECONOCIMIENTOS

Asociación de
Abogados
Cristianos



LUZ EN MEDIO DE TINIEBLAS



OTORGA

EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO AL MERITO COMO
ABOGADA DEL AÑO.

A: **Licda. Enilda M. Ortiz Rodriguez**

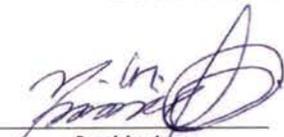
Por ser decidida, comprometida, innovadora, perseverante
y por el fervor con el que realiza sus funciones como servidora
pública y como ciudadana de nuestra amada patria.

*Este reconocimiento se otorga dando fiel cumplimiento
con lo que establece la biblia en*

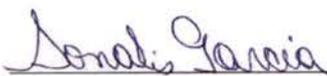
Romanos: 13:7

No debais a nadie nada al que honra honra.

Dado en Santo Domingo el 13 / 09 / 2020


Presidente
Lic. Natanael Mercedes




Secretaria
Lic. sonalis Garcia





REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"

Santo Domingo, D. N.

27 de agosto de 2008

Señora

Enilda Merice Ortiz Rodríguez

Junta del Distrito Nacional

Estimada Señora:

El Departamento de Recursos Humanos reconoce la labor que usted viene realizando en los años de servicios, demostrando un buen desempeño, eficiencia y capacidad en el ejercicio de sus funciones.

Nos sentimos honrados de contar con empleados que reúnan estas buenas cualidades, por lo que les exhortamos continuar adelante y mantener la aptitud que hasta el momento ha demostrado.

Le saluda muy atentamente,


Lic. Ruth Lizardo

Encargada de Recursos Humanos.

RL/g



**CERTIFICACION COLEGIO DE
ABOGADOS**



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

CARD 2021)

CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **LCDA. ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral **No. 001-0735240-3**, es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 7194-81-89**, de fecha seis (06) del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve (1989)., facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 81-89**, de fecha seis (06) del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve (1989).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**
Sec. Actas Corresp. Y Archivo



 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA** 
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO


MAT- 7194-81-89

NOMBRES: LICDA. ENILDA MERICE
APELLIDOS: ORTIZ RODRIGUEZ

SECCIONAL: DISTRITO NACIONAL
CEDULA: 001-0735240-3

CARNET EMITIDO EN: 19/11/2019
VALIDO HASTA: 19/11/2020

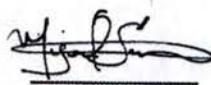
NACIONALIDAD: DOMINICANA
MIEMBRO DESDE: 06/03/1989

SANGRE: -
TELEFONO: -

SEXO: F


00107352403




FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ



**CERTIFICACION COLEGIO DE
NOTARIOS**



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



CERTIFICACIÓN

Yo, **Lic. Manuel Olivero Rodríguez**, en mi calidad de Secretario General del Colegio Dominicano de Notarios, **CERTIFICO**: Que en los archivos a nuestro cargo existe un expediente de Notario Público de los del número para el **DISTRITO NACIONAL**, a cargo de la **Licda. Enilda Merice Ortiz Rodríguez**, portadora de la cédula de identidad y electoral **Núm. 001-0735240-3**, quien es miembro activo de nuestra institución, con la colegiatura **Núm. 3186**

La presente certificación se expide a solicitud de la **PARTE INTERESADA**. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Manuel Olivero Rodríguez
Secretario General





COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Ley Núm. 140-15



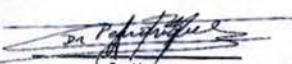
APELLIDOS
 ORTIZ RODRIGUEZ
NOMBRES
 ENILDA MERICE
CEDULA
 001-0735240-3
MUNICIPIO
 DISTRITO NACIONAL

COLEGIATURA
 3186
Firma del Notario
 Firma del Notario

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Fundado el 3 de junio de 1967 - Ley Núm. 140-15



El Notario titular de este carnet es miembro del Colegio Dominicano de Notarios.

Presidente

En caso de pérdida favor notificarlo a:
 Calle Danae N° 12, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
 Tel.: (809) 687-2883 • E-mail: info@colegiodominicanodenotarios.org.do

Enero 2021
EXPIRACIÓN



**DECLARACIONES DIRECCION
GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS**

Datos de Recepción: 001-0735240-3/IR1/393546121

Fecha Recepción:
2021/03/31

DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	00107352403	Nombre(s)	ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	4708068
		Rectificativa	No
		Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	= A	3,183,114.05
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	= 1	3,183,114.05
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2	
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3	323,483.35
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	= 5	2,859,630.70
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	= 10	2,443,410.70
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	= 11	577,902.08
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	529,787.23
14 OTROS PAGOS	- 14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	34,786.76
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	= 16	13,328.09
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	0.00
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	= 22	13,328.09

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

CC78EBF341263AF6213FEFF129F7D330#

Documentos Presentados

Formulario

IRB- Estado de Resultados

IRA- Anexo Detalle de Bienes



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INT
REPORTE DE CUOTAS

RNC: 001-0735240-3 ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ
Impuesto: I03 - ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS
Número Declaración: 393546121

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha
1	202106	21042951970-2	24,057.43	2021
2	202109	21042951971-0	14,434.46	2021
3	202112	21042951972-9	9,622.97	2021

CC78EBF341263AF6213FEFF129F7D330#



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2021/03/31
Hora: 13:28

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 393546121-8
Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula: 001-0735240-3 ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ
Fecha Límite del Impuesto: 2021/03/31
Fecha de la Autorización: 2021/03/31

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 00107352403	Nombre(s) ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Apellido(s)

I. PATRIMONIO**DETALLE DE LOS BIENES**

	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUENO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		0.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		0.00

II. RETENCIONES**DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)**

	MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS	522,456.73
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	7,330.50
25 RETENCIONES POR ALQUILER	
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS	
27 OTRAS RETENCIONES	
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	529,787.23

C507ACEC557EBB3C8168D8E6EB9CA16D#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

IRB- Estado de Resultados

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 00107352403

Nombre(s) ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ

Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+		
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+		
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+		
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+		
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+	73,305.08	
6 OTROS INGRESOS	+		
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-		
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-		
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	3,109,808.97	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+		
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+		
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=		3,183,114.05

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+		
16 COMPRAS LOCALES	+		
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+		
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+		
19 INVENTARIO FINAL	-		
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=		0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+		
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+		
23 SEGUROS	+		
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+		
25 APORTE INFOTEP	+		
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+		
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=		0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+		
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+		
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+		
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+		
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+		
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+		
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+		
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+		
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=		0.00

V.**37 ARRENDAMIENTOS**

	=		
--	---	--	--

VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+		
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+		
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+		
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+		
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+		
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=		0.00

VII. GASTOS DE REPRESENTACION

46 RELACIONES PÚBLICAS	+		
47 PUBLICIDAD	+		
48 VIAJES	+		
49 PROMOCIONES	+		
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+		
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=		0.00

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

52 PRIMAS DE SEGUROS	+		
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+		
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+		
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=		0.00

IX. GASTOS FINANCIEROS

56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+		
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+		
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+		
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+		
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+		
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+		
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+		
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=		0.00

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+		
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)	=		0.00

Datos de Recepción: 001-0735240-3/IR1/387809009

Fecha Recepción:
2020/07/30

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	00107352403	Nombre(s)	ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	4708068
	Rectificativa No	Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)				=	A	2,974,656.19
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)				=	1	2,974,656.19
2 GASTOS NO ADMITIDOS				+	2	
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)				-	3	333,363.31
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)				=	4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)				=	5	2,641,291.88
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)				-	6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)				-	7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES				+	8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES				+	9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)				=	10	2,225,071.88
III. LIQUIDACION						
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)				=	11	523,317.37
12 ANTICIPOS PAGADOS				-	12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)				-	13	528,137.75
14 OTROS PAGOS				-	14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR				-	15	29,966.38
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)				=	16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)				=	17	34,786.76
18 MORA A FAVOR EN DECLARACIÓN TARDÍA				+	18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS				+	19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO				+	20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS				+	21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)				=	22	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

3A63CE016C5A9909BB8381F2D1E69B16#

Documentos Presentados

Formulario

IRB- Estado de Resultados

IRA- Anexo Detalle de Bienes



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2020/07/30
Hora: 18:38

AUTORIZACIÓN DE PAGO

**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 387809009-0

Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.

RNC o Cédula: 001-0735240-3 ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ

Fecha Límite del Impuesto: 2020/07/29

Fecha de la Autorización: 2020/07/30

Periodo: 201912

Fecha Límite de la Autorización: 2020/08/28

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

3A63CE016C5A9909BB8381F2D1E69B16#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 00107352403	Nombre(s) ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑIAS (Valor nominal)		
9 TITULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		0.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		0.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)		0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		523,337.75
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		4,800.00
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		528,137.75

D5151E8967E4735AF52FC9E6DC00D8AB\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
IRB- Estado de Resultados

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

201912

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 00107352403

Nombre(s) ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ

Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+	
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+	
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+	
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	48,000.00
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+	
6 OTROS INGRESOS	+	
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-	
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-	
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	2,926,655.19
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+	
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+	
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=	2,974,655.19

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+	
16 COMPRAS LOCALES	+	
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+	
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+	
19 INVENTARIO FINAL	-	
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=	0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+	
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+	
23 SEGUROS	+	
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+	
25 APORTE INFOTEP	+	
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+	
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=	0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+	
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+	
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+	
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+	
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+	
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+	
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+	
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+	
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=	0.00

V.

37 ARRENDAMIENTOS	=	
--------------------------	---	--

VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+	
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+	
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+	
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+	
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+	
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=	0.00

VII. GASTOS DE REPRESENTACION

46 RELACIONES PÚBLICAS	+	
47 PUBLICIDAD	+	
48 VIAJES	+	
49 PROMOCIONES	+	
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACION	+	
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=	0.00

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

52 PRIMAS DE SEGUROS	+	
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+	
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+	
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=	0.00

IX. GASTOS FINANCIEROS

56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+	
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+	
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+	
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+	
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+	
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+	
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+	
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=	0.00

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+	
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+	
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)	=	0.00

Datos de Recepción: 001-0735240-3/IR1/376380632

Fecha Recepción:
2019/03/15

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1	
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS			Periodo
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE				
RNC/Cédula	00107352403	Nombre(s)	ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Apellido(s)
Nombre Comercial		Rectificativa	No ▼	Tipo Declaración
Correo Electrónico				Normal ▼
				Teléfono
				4708068

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	= A	2,906,626.02
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	= 1	2,906,626.02
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2	
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3	316,139.93
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	= 5	2,590,486.09
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	= 10	2,174,266.09
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	= 11	510,615.92
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	524,124.14
14 OTROS PAGOS	- 14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	16,458.16
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	= 16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	29,966.38
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	= 22	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

D5FBD3B81CF9D5497803F29295DD5C7B#

Documentos Presentados[Formulario](#)[IRB- Estado de Resultados](#)[IRA- Anexo Detalle de Bienes](#)

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2019/03/15
Hora: 10:56



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 376380632-8
Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula: 001-0735240-3 ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ
Fecha Límite del Impuesto: 2019/04/01
Fecha de la Autorización: 2019/03/15
Periodo: 201812
Fecha Límite de la Autorización: 2019/04/01

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

D5FBD3B81CF9D5497803F29295DD5C7B#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 00107352403	Nombre(s) ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES	1.00	85,500.00
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		
13 MOBILIARIO DE LA CASA		
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		85,500.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		85,500.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)		0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		524,124.14
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		524,124.14

E3A189A0586285120D38F28C22BD77E0\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

IRB- Estado de Resultados

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B	
ESTADO DE RESULTADOS				Periodo	201812
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula	00107352403	Nombre(s)	ENILDA MERICE ORTIZ RODRIGUEZ	Apellido(s)	
I. INGRESOS					
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES		+			
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES		+			
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		+			
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES		+			
5 INGRESOS POR ALQUILERES		+			
6 OTROS INGRESOS		+			
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS		-			
8 DESCUENTOS S/VENTAS		-			
9 INGRESOS POR SALARIOS		+		2,906,626.02	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		+			
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		+			
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		+			
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS		+			
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)					2,906,626.02
II. COSTOS					
15 INVENTARIO INICIAL		+			
16 COMPRAS LOCALES		+			
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)		+			
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO		+			
19 INVENTARIO FINAL		-			
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)					0.00
III. GASTOS DE PERSONAL					
21 SUELDOS Y SALARIOS		+			
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		+			
23 SEGUROS		+			
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		+			
25 APORTE INFOTEP		+			
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL		+			
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)					0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS					
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		+			
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)		+			
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		+			
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA		+			
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)		+			
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		+			
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS		+			
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		+			
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)					0.00
V.					
37 ARRENDAMIENTOS					
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS					
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)		+			
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)		+			
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)		+			
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)		+			
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)		+			
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		+			
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		+			
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)					0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION					
46 RELACIONES PÚBLICAS		+			
47 PUBLICIDAD		+			
48 VIAJES		+			
49 PROMOCIONES		+			
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		+			
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)					0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS					
52 PRIMAS DE SEGUROS		+			
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS		+			
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		+			
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)					0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS					
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		+			
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		+			
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		+			
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		+			
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		+			
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		+			
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS		+			

63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)		=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS			
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+		
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)		=	0.00
67 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA (Restar Casillas 14-20-27-36-37-45-51-55-63-66)		=	2.906,626.02

E8AC6142D802AA784A48D22E8575F9EC\$

COMUNICACIÓN DIVERSAS



Santo Domingo, D.N.-
Viernes 18 de junio, 2021

AL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Distinguidos señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Por medio de la presente hacemos constar que la **Lcda. Enilda Merice Ortiz Rodríguez**, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0735240-3, se desempeña como docente de diferentes asignaturas en las escuelas de Derecho y Relaciones Internacionales, desde el año dos mil uno (2001) hasta la fecha, demostrando ser una persona digna y con capacidad para afrontar cualquier responsabilidad puesta a su cargo.

Sin más nada que referirme, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, reiteramos nuestras recomendaciones.

Atentamente,

Dr. Jaime Caonabo Terrero, E.d.D.
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas (FCJyP)

JCTM/ccma.

OTROS DOCUMENTOS



Iglesia de la Alabanza del Señor Jesucristo, Inc.

C/ Porfirio Herrera, Esq. Lope de Vega No. 18 (Altos), Ens. Naco. Tel.: (809) 542-4242

E-mail: iglesiadelalabanza@gmail.com

Santo Domingo, D.N. Republica Dominicana

RNC 401510936

Santo Domingo, D. N.

17 de junio de 2021

Señor

Lic. Luis Abinader Corona

Presidente de la República Dominicana

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y demás miembros que lo componen.

Excelentísimo señor Presidente:

Nosotros la Iglesia de la Alabanza del Señor Jesucristo, Inc., Nos dirigimos a usted en representación de nuestro concilio de iglesias, en interés del fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad, y preocupados por el papel que debe desempeñar nuestro Tribunal Superior Electoral en la construcción de la genuina democracia, tenemos a bien recomendar a la Licenciada ENILDA M. ORTIZ RODRÍGUEZ, abogada con 32 años en el ejercicio, con una trayectoria intachable en su vida pública y privada, para ocupar el cargo de Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

La Licenciada ENILDA M. ORTIZ RODRÍGUEZ es una persona de una formación moral y académica que fortalecerá la imagen y credibilidad del Tribunal Superior Electoral.

Esperando que esta propuesta sea valorada y tomada en cuenta,

Atentamente,

Rev. Jorge Plourde

Rev. Jorge Plourde
Pastor Fundador



Asociación de Abogados Cristianos



LUZ EN MEDIO DE TINIEBLAS

Santo Domingo, D. N.
18 de Junio de 2021

Excelentísimo:

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente de la República dominicana y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, y Demás honorables Miembros que lo componen
Sus despachos

Excelentísimo Presidente:

Luego de un cordial saludo, quien suscribe, el **Lic. Natanael Mercedes Quezada**, en representación de la **ASOCIACIÓN DE ABOGADOS CRISTIANOS LUZ EN MEDIO DE TINIEBLAS.**, tenemos a bien someter a la consideración de este honorable Consejo Nacional de la Magistratura a la **Licda. Enilda Merice Ortiz Rodríguez**, para ocupar el cargo de Jueza Titular del **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, quien tiene, treinta y dos (32) años, en el ejercicio del derecho, y cuenta con buen manejo en su responsabilidades como funcionaria pública.

Su trabajo es notorio y muy eficiente, como directora del departamento de rectificación del Tribunal Superior Electoral (TSE) que actualmente desempeña.

Sin más por el momento y agradeciendo con antelación poner a nuestra disposición de sus buenos oficios, y deseándoles que el Dios todopoderoso, derrame sobre ustedes infinitas bendiciones y sabiduría para elegir y decidir por los mejores designios de nuestra amada República Dominicana.

Se despiden, cordialmente,

**Lic. Natanael Mercedes Quezada
Gómez**

Presidente

Lic. Sonalis I. García

Secretaria





19 de Junio 2021
Santo Domingo, DN,
República Dominicana

Señor
Lic. Luis Abinader Corona
Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional
De la Republica Dominicana y Presidente del Consejo
Nacional de la Magistratura y demás miembros que lo componen
Ciudad.

Honorable presidente:

Quien suscribe, presidente de la Confraternidad Evangélica Dominicana (CONEDO), en interés al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad, y preocupado por el papel que debe desempeñar nuestro Tribunal Superior Electoral (TSE) en la construcción de una genuina democracia, tengo a bien recomendar a la Licenciada Enilda M. Ortiz Rodríguez, abogada de 32 años de ejercicio, con una trayectoria intachable en su vida pública y privada, con la preparación, experiencia acumulada y capacidad para ocupar el cargo de Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

La Licenciada Enilda M. Ortiz Rodríguez es una persona de una formación moral y académica que fortalecerá la imagen y credibilidad del Tribunal Superior Electoral.

Esperando que esta propuesta sea valorada y tomada en cuenta,
Atentamente,

Pastor Jorge Duarte Reynoso
Presidente

C/26 de enero #3, 4ta planta
Bella Vista, Santo Domingo
República Dominicana

809-221-8666

info@conedo.org
www.conedo.org





Iglesia de Dios

República Dominicana

Apartado Postal #574, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-732-4011 • Fax: 809-922-8187
RNC: 401-50812-5

Rev. Mauro A. Vargas
Obispo Administrativo

Fecha : 19 de junio del 2021

Al : **Lic. Luis Abinader Corona**
Presidente Constitucional de la República Dominicana

Honorable Presidente del Consejo de la Magistratura y
Demás honorables Miembros que lo componen

Honorables Presidentes:

Luego de saludarles, en ocasión a la convocatoria formal de los candidatos para la conformación del nuevo Tribunal Superior Electoral, llamada por la sociedad a ser una entidad de nuevos cambios, integradas por personas intachables que puedan dar seguridad jurídica a los procesos electorarios, tenemos a bien recomendar a la **Licda. Enilda Merice Ortiz Rodríguez**, para ocupar el cargo de Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

Nos resulta muy grato presentar por medio de esta carta a tan preparada profesional del Derecho y de las Relaciones Internacionales, quien además de tener un amplio conocimiento académico, cuenta con el respaldo de la experiencia ya que fue Secretaria de la Junta Electoral del Distrito Nacional, administrado la logística electoral de los comicios de los años 2010 hasta 2016, además de contar con la experiencia de haberse desempeñado como oficial del Estado Civil de manera interina y actualmente es Directora de Rectificaciones de Actas del Estado Civil en el Tribunal Superior Electoral.

Su desempeño fue impecable durante todos estos períodos, cumpliendo de manera puntual con todas las disposiciones legales y administrativas en beneficio del sistema democrático y la institucionalidad.

Se ha destacado además por ser ente de mediación y con probadas técnicas en resolución alternativa de conflictos. Sus capacidades humanas, elevados valores morales y profesionales la convierten en la candidata idónea para administrar justicia administrativa electoral.

Con altos sentimientos de estima y consideración, esperando una respuesta satisfactoria, se despide,

Atentamente,


Rev. Mauro Ant. Vargas
OBISPO ADMINISTRATIVO

“Nuestra Principal Tarea: Ganar a los Perdidos”

**COMUNICACIONES JUNTA
CENTRAL ELECTORAL**



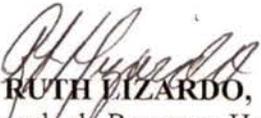
REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
" Año del Libro y la Lectura "

Santo Domingo, D. N.
10 de mayo de 2007

A la : **Sra. Enilda M. Ortiz**
Inspectora de la Dirección de Inspectoría.

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle que la Cámara Administrativa, resolvió trasladarla a la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción de Santiago, a realizar las funciones de Oficial del Estado Civil.

Atentamente,


LIC. RUTH LIZARDO,
Encargada de Recursos Humanos

RMP/slu.-

CC: **Director de Registro Civil**
Director de Inspectoría





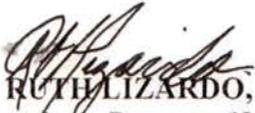
REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
" Año del Libro y la Lectura "

Santo Domingo, D. N.
15 de octubre de 2007

A la : **Lic. Enilda Ortiz**
Inspectora de la Dirección de Inspectoría.

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle que la Cámara Administrativa, resolvió designarla de manera Interina como Oficial del Estado Civil de Sabana Grande de Boyá.

Atentamente,


LIC. RUTH LIZARDO,
Encargada de Recursos Humanos.

RMP/slu.-



CC: **Director de Registro Civil**
Director de Inspectoría



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
" Año del Libro y la Lectura "

Santo Domingo, D. N.
17 de diciembre de 2007

A la : **Lic. Enilda Ortiz**
Inspectora de la Dirección de Inspectoría.

Asunto : Designación.

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle que la Cámara Administrativa, resolvió designarlo como Oficial del Estado Civil Interino en la Oficialía del Estado Civil de Guanatico a cubrir las vacaciones del Titular a partir del 17 de diciembre del presente año.

Atentamente,


LIC. RUTH LIZARDO,
Encargada de Recursos Humanos

RMP/slu.-

CC: **Director de Registro Civil**
Director de Inspectoría





REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA
"Año Nacional de Promoción de la Salud"

OCA-0441/08

Santo Domingo, D. N.
25 de enero del 2008.-

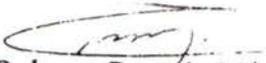
Señora
Licda. Ruth Lizardo
Encargada de Recursos Humanos
Su Despacho.-

Distinguida Licda. Lizardo:

Muy cortésmente, esta Cámara Administrativa le comunica que en su sesión celebrada en fecha 23 de enero del año 2008, **Acta Número 017/2008**, resolvió, entre otros asuntos, aprobar el traslado y asignación de funciones adicionales a la **Dra. Enilda Ortiz Rodríguez**, código 2001-0239, Inspectora de la Dirección de Inspectoría de esta Sede a la **Junta Electoral de San Pedro de Macorís**, con funciones de encargada y responsable del proceso de captación del personal en la organización de los talleres para la selección de los Miembros de Colegios Electorales, y otros trabajos de organización de las Próximas elecciones Presidenciales de mayo 2008, dada la deficiencia existente en ese sentido.

Sin otro particular por el momento, se suscribe;

Muy atentamente,


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente Cámara Administrativa

RRM
fasg/dec



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
" Año Nacional de la Promoción de la Salud "

Santo Domingo, D. N.
25 de enero de 2008

A la : **Dra. Enilda Ortiz Rodríguez**
Inspectora de la Dirección de Inspectoría.

Asunto : Traslado.

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle que la Cámara Administrativa, aprobó su traslado a la Dirección de Elecciones a realizar las funciones de Encargada y Responsable del Proceso de Capacitación del Personal en la Organización de los Talleres para la Selección de los Miembros de Colegios Electorales y otros trabajos de organización en las próximas Elecciones Presidenciales de mayo del 2008.

Atentamente,


LIC. RUTH LIZARDO,
Encargada de Recursos Humanos.

RL/slu.-



CC: **Director de Inspectoría** 2
Director de Elecciones



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
" Año del Libro y la Lectura "

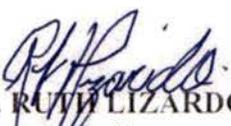
Santo Domingo, D. N.
20 de marzo de 2008

A la : **Lic. Enilda M. Ortiz Rodríguez**
Inspectora de la Dirección de Inspectoría.

Asunto : Traslado provisional.

Por medio de la presente, tenemos a bien informarle que la Cámara Administrativa, aprobó su traslado provisional a la Junta Electoral del Distrito Nacional a trabajar en la logística y organización del torneo electoral, en coordinación con la Secretaria Interina de esa Junta.

Atentamente,


LIC. RUTH LIZARDO,
Encargada de Recursos Humanos.

RL/slu.



CC: Secretaria J E D N
Director de Inspectoría



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

OCA No. 3261/08

Santo Domingo, D. N.,
11 de mayo del 2008

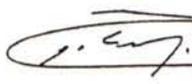
Señora
Licda. Ruth Lizardo
Encargada del Departamento de Recursos Humanos
Su Despacho.-

Distinguida Licenciada:

Esta Cámara Administrativa le comunica que en su sesión celebrada en fecha 10 de mayo del 2008 (*Acta No.186/2008*), resolvió, entre otros asuntos, aprobar la asignación de la **Lic. Enilda Ortiz**, código No. 2001-0239, Inspectora de la Dirección de Inspectoría, a Secretaria Interina de la Junta Electoral del Distrito Nacional, efectivo a partir del 12 de mayo del 2008.

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,



Dr. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
Presidente Cámara administrativa

RRM
fasg/yfmb

Querique
11/5/08